



Municipalidad Provincial de Yungay

Resolución de Gerencia Municipal N° 530-2023-MPY

Yungay, 09 de noviembre de 2023

VISTOS:

La Carta N° 0012-2023-YEHR, de fecha 27 de setiembre del 2023, ingresado con Expediente Administrativo N° 00008962; el Informe N° 0668-2023-MPY/07.11, de fecha 06 de noviembre del 2023; el Informe Legal N° 230-2023-MPY-ALE/XMRT, de fecha 08 de noviembre del 2023; el Informe N° 1360-2023-MPY/07.10, de fecha 09 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, remitiendo la solicitud de Aprobación con acto resolutivo de la Reformulación del Expediente Técnico: **“CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ADUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE MARAP ALTO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”**, con Código Único de Inversiones N° 2484200;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: “Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal”, quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0023-2021-MPY, de fecha 04 de febrero del 2021, en su **ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBA** el Expediente Técnico del IOARR denominado: **“CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ADUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE MARAP ALTO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”**, con Código Único de Inversiones N° 2484200, con un presupuesto de **S/ 537,067.81 (Quinientos Treinta y Siete Mil Sesenta y Siete con 81/100 Soles)**, bajo la modalidad de **CONTRATA**, con un plazo de ejecución de **90 días calendario** de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	335,642.28
GASTOS GENERALES	43,203.50
UTILIDAD	33,564.23
SUB TOTAL	415,410.01
IGV	74,773.80
PRESUPUESTO DE LA OBRA	490,183.81
SUPERVISION	26,884.00
COSTO DEL EXPEDIENTE TECNICO	20,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	537,067.81

Que, mediante Carta N° 012-2023-YEHR, ingresado con Expediente Administrativo N° 00008962-2023, de fecha 27 de setiembre del 2023, el Ing. Yori Eloy Huamán Romero, Consultor, Presenta el Expediente Técnico Reformulado del IOARR: **“CONSTRUCCION DE LÍNEA DE**





Municipalidad Provincial de Yungay

ADUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE MARAP ALTO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH", con Código Único de Inversiones N° 2484200, para su revisión;

Que, con INFORME N° 0668-2023-MPY/07.11, de fecha 06 de noviembre del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la conformidad de la Reformulación del Expediente Técnico del IOARR: **"CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ADUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE MARAP ALTO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con Código Único de Inversiones N° 2484200, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 230-2023-MPY-ALE/XMRT, de fecha 08 de noviembre del 2023, la asesora Legal de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local de la Municipalidad Provincial de Yungay, Opina que se Apruebe mediante Acto Resolutivo el Expediente Técnico Reformulado del IOARR: **"CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ADUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE MARAP ALTO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con Código Único de Inversiones N° 2484200

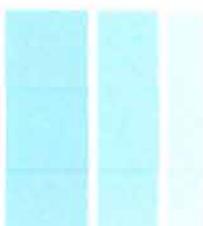
Que, el Informe N° 1360-2023-MPY/07.10, de fecha 09 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual remite la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo de la Reformulación del Expediente Técnico del IOARR: **"CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ADUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE MARAP ALTO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH"**, con Código Único de Inversiones N° 2484200, con un presupuesto de **S/ 689,462.53 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 53/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de CONTRATA – SUMA ALZADA, teniendo como plazo de ejecución de 90 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:



DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO(S/)
COSTO DIRECTO	412,720.52
GASTOS GENERALES	66,535.00
UTILIDAD	41,272.05
SUB TOTAL	520,527.57
IGV	93,694.96
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	614,222.53
COSTO ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	20,000.00
REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO	14,950.00
GASTOS DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS (ACOP)	9,000.00
SUPERVISION	31,290.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	689,462.53

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;





Municipalidad Provincial de Yungay

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Reformulado del IOARR: “CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ADUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE MARAP ALTO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”, con Código Único de Inversiones N° 2484200, con un presupuesto de **S/ 689,462.53 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 53/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de **CONTRATA – SUMA ALZADA**, teniendo como plazo de ejecución de **90 días calendarios** detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	412,720.52
GASTOS GENERALES	66,535.00
UTILIDAD	41,272.05
SUB TOTAL	520,527.57
IGV	93,694.96
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	614,222.53
COSTO ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	20,000.00
REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO	14,950.00
GASTOS DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS (ACOP)	9,000.00
SUPERVISION	31,290.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	689,462.53

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo. Juver Baray Cornelio
GERENTE MUNICIPAL

